



**ACTA N° 2009-07**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 01 de abril de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, profesor Alejandro Teruel, de la Prof. Evelyn Lobo en representación del Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; del representante Profesor por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; del Representante Estudiantil Bachiller Guillermo Firgau; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del T.S.U. Arcadio Torres en representación del Director de Servicio de Multimedia, Fidel Gil; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; del Prof. Joel Aguilar en representación de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-06 \*
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de las actividades académicas en la Sede del Litoral
- V. Revisión de los criterios de selección de los estudiantes CIU 2009
- VI. Propuesta de normas para la Realización de Actividades de Intercambio Internacional por parte de Estudiantes de Pregrado de la USB
- VII. Situación académica de los estudiantes de carreras cortas en transición que están en Sartenejas
- VIII. Propuesta de Normativa para los cambios de Sede
- IX. Revisión del procedimiento para retiro de asignaturas
- X. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- XI. Asuntos delegados
  - a. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral
  - b. Solicitudes de ingreso por equivalencia
  - c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral
  - d. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia
- XII. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2009-06

Se conoció el acta N° 2009-06 y se acordó diferir su aprobación.

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica dio la bienvenida al TSU Arcadio Torres quien asiste como Director (E) de Servicios Multimedia, a la profesora Evelyn Lobo, quien asiste en representación del profesor Feliberto Martins y al bachiller Guillermo Firgau quien asiste a su primera sesión como representante estudiantil ante el Consejo Académico. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

El Vicerrector Administrativo informó el pasado lunes en Equipo Rectoral que aún no se han recibido los lineamientos para el recorte del 6% del presupuesto asignado para el año 2009, pero se sabe que hay prohibiciones de disminuir ciertas partidas. Sin embargo, es recomendable que los Directores y Decanos contacten a su analista de presupuesto para que conozcan las posibles reducciones y los criterios que están utilizando.

En el marco del Décimo Aniversario de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en el día 31 de marzo se realizó el foro denominado "Papel de las Academias en el Desarrollo del País". El objetivo de este evento fue el mostrar el aporte de las Academias al desarrollo del país, proponer actividades y mecanismos para el diálogo y la interacción de las Academias, así como también el análisis de grandes problemas nacionales y sus soluciones viables. Se distribuyó el tríptico difundido durante el evento.

El Centro de Computación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV invita al evento titulado: El Rol del Docente en la Educación a Distancia (EaD), que tendrá lugar el Jueves 16 de Abril en la Sala de traducción simultánea, piso 7, edificio FaCES de la UCV. Mayor información en el Centro de Computación Académica por los teléfonos: 693.49.43 / 605.25.55/57.

Se abrió la Convocatoria para participar en el V Congreso Internacional sobre el Enfoque Basado en Competencias CIEBC2009, a realizarse en Bogotá, Colombia, del 27 al 29 de Mayo de 2009. El tema del Congreso es "La Gestión de la Calidad en el Aprendizaje" y se puede participar con ponencias y/o trabajos. El evento tiene el objetivo de brindar una visión en conjunto de la gestión de la calidad del aprendizaje por competencias, desde las ópticas del currículo, la docencia y la evaluación, aplicable en diferentes escenarios educativos (presencial, a distancia, de autoaprendizaje y virtual). La fecha límite para enviar el resumen de la ponencia, trabajo o experiencia en el aula relacionados con el tema del evento es el 31 de Marzo de 2009. Para mayor información, visitar la página: <http://www.competencias.info>. La profesora López hizo un llamado para que los profesores de la USB **que están trabajando en el área de evaluación por competencias envíen sus trabajos al evento.**

El día 21 de marzo se llevó a cabo el Examen de Admisión para carreras cortas, asistiendo a la misma un total de 3.250 aspirantes (89,2 % del total de preinscritos en Camurí Grande y 84,38% de los preinscritos en la Sede de Sartenejas). Para las carreras largas el examen se efectuó el 28 de marzo con la asistencia de 7.226 aspirantes en Sartenejas (89.4% de los preinscritos en Sartenejas) y 338 en la sede del Litoral (88.95% de los preinscritos en Camurí Grande).

### Lineamiento 1: Participación activa en las instancias nacionales

El Núcleo de Vicerrectores Académicos ha conformado una Comisión para la revisión de Tablas de las Asignaturas y los pesos de esas asignaturas que tienen incidencia en el proceso de selección aplicando la lógica difusa. Esta Comisión mantuvo su primera reunión el 19 de marzo en la UCV y como próxima tarea se tiene el desarrollar la motivación, revisar las materias comunes y la distribución de los pesos por área, y formular las recomendaciones.

Adicionalmente informó, que para cumplir con este objetivo estratégico, actualmente hay dos Decanos y un Director de División que para el 2009 forman parte de las Coordinaciones de sus

respectivos Núcleos: el Prof. José Luis Paz como Coordinador del Núcleo de los CDCHT, el Prof. Simón López como Secretario del Núcleo de Autoridades de Postgrado, y el Prof. Cristián Puig como Secretario del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Afines.

### **Lineamiento 2: Evaluación del proceso de admisión. Facilitar la movilidad estudiantil**

Producto de la desinformación que sufre la comunidad académica en general, es importante que los Directores y Decanos difundan entre sus Departamentos y Coordinaciones las políticas académicas que se aprueban en los Consejos Académico y Directivo. En particular de los siguientes aspectos:

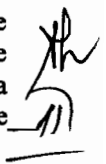
1. Unificación de los programas de MAT1111 y MAT1112 para carreras largas y cortas, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 y de enero-marzo 2009, respectivamente. Solicitó a los Decanos de Estudios Tecnológicos y de Estudios Profesionales que para el próximo Consejo Académico informen sobre el rendimiento de los estudiantes en estas asignaturas y los correctivos que haya tomar.
2. Aprobación por parte del Consejo Directivo de ofertar, a partir de la cohorte 2008, cuatro carreras cortas en la Sede de Sartenejas: Tecnología Eléctrica, Tecnología Electrónica, Comercio exterior y Organización Empresarial. Estas carreras serán atendidas por los Departamentos de la Sede de Sartenejas gracias a las políticas de traslados de profesores que se han sido aplicadas desde comienzos del año 2008.
3. Aprobación de la unificación de las Comisiones Técnicas de Admisión (Sartenejas y Litoral) con el objeto de consolidar a mediano plazo el Examen de Admisión en una sola prueba. Como parte de la difusión recomendó que se invite al Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión, Prof. José Manuel Aller, a una reunión con los Consejos Asesores de las Divisiones con el objeto de suministrar mayores detalles de esta propuesta y obtener recomendaciones de la comunidad académica sobre su implementación.

### **Lineamiento 6: Propiciar el disfrute y protección del ambiente natural**

Informó que como parte del Plan de gestión de desechos peligrosos, la Unidad de Laboratorios ha diseñado el Plan de Acción 2009 el cual comprende tres procesos: evaluación del sistema de extracción de los laboratorios, disposición de químicos pasivos y puesta en marcha del Plan de gestión de desechos. Las acciones previstas involucran a las siguientes unidades: Unidad de Laboratorios (ULAB), Dirección de Planta Física (DPF) y la Dirección de Seguridad Integral (DSI). Actualmente la ULAB se encuentra gestionando la contratación de la empresa que se encargue del traslado y disposición de los desechos químicos pasivos almacenados en diferentes espacios del Campus y la DPF se encuentra estudiando la posibilidad de construcción de un espacio que funcione como almacén temporal, en el que trimestralmente se depositen los desechos químicos que serían trasladados por la empresa a contratar hasta su disposición definitiva. Como parte del avance se distribuyó el plan de acción 2009.

Por su parte, el profesor Alejandro Teruel, Secretario, informó que los días 21 y 28 de marzo se realizaron con normalidad los Exámenes de Admisión para las carreras cortas y largas respectivamente. Destacó, que según cifras preliminares se observó ausentismo de parte de los examinadores convocados para las carreras largas, y que una vez se tengan las cifras definitivas estas serán remitidas a las Divisiones para que se haga un llamado de atención a los profesores. En el caso de las carreras cortas, producto del taller ofrecido por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y la Dirección de Admisión y Control de Estudios a los profesores de reciente ingreso, se observó gran acogida de parte de los mismos.

Informó que el día martes 31 de marzo asistió a reunión convocada por la Comisión de Ingreso a la Educación Superior de la OPSU, en la que presentó el análisis del rendimiento y equidad de las Cohortes 07 y 08. Destacó que dicha intervención fue escuchada con atención e informalmente se felicitó a la USB por el trabajo realizado, ya que ayuda a mejorar la toma de decisiones a la hora de definir el sistema de ingreso a la educación superior. Producto de la presentación, el Dr. Antonio Castejón solicitó al resto de las universidades asistentes que



preparen un estudio similar para evaluar y comparar los resultados entre las diferentes casas de estudios.

Finalmente, distribuyó una noticia publicada el día martes 31 de marzo en el diario Últimas Noticias titulado "Gran Aceptación en el Rusnies tienen PNF". Al respecto señaló, que los Programas Nacionales de Formación han sido creados bajo decreto del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, los cuales no siguen los procedimientos regulares exigidos para la creación de los programas de enseñanza de la educación superior y pueden ser creados en cualquiera de las universidades nacionales. Señaló que la OPSU no ha sido consultada para la creación de dichos programas, lo cual constituye una violación a la normativa vigente para tal fin. Hizo un llamado de atención a los miembros del Consejo para que se evalúe el impacto de la implementación de dichos programas en la USB y se revisen académicamente su pertinencia. La profesora Aura López ofreció enviar a los miembros del Consejo el material sobre dichos programas que se encuentra disponible en el Vicerrectorado Académico.

#### **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA SEDE DEL LITORAL**

El profesor Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, informó una vez finalizado el trimestre enero-marzo, se analizará el resultado e impacto de la incorporación de las cuatro carreras a nivel de Técnico Superior Universitario en la Sede de Sartenejas en la cohorte 08. Adicionalmente señaló, que producto de las solicitudes efectuadas por los estudiantes en transición, se han efectuado algunos avances para aplicar los correctivos necesarios. Informó que en el pasada sesión del Consejo Directivo se designó al nuevo coordinador de Mecánica y Aeronaves, y próximamente se designará al nuevo Coordinador de Turismo, Hotelería y Gestión de la Hospitalidad. Destacó que producto del reinicio pleno de las actividades en la Sede de Camurí Grande, el Decanato de Estudios Tecnológicos se encuentra atendiendo a la población estudiantil que hacen vida en ambas sedes de la Universidad, sin embargo, se han observado dificultades en el suministro de materiales de oficina que permitan brindar una adecuada atención a los estudiantes.

En cuanto a la oferta académica para el trimestre abril-julio, señaló que la misma fue atendida de manera oportuna en conjunto con la División de Ciencias y tecnologías Administrativas e Industriales y la Dirección de Admisión y Control de Estudios. De igual forma, las coordinaciones docentes se encuentran elaborando la propuesta de oferta para el trimestre septiembre-diciembre, en la que se intentará promover la oferta de asignaturas por bloque, tal como se hace para las carreras largas. Para ello, se estima realizar en los próximos días un taller con los Coordinadores de carrera y los Jefes de los Departamentos académicos para unificar criterios y estimular la formulación de la oferta por bloques.

Señaló que se han sostenido reuniones con los estudiantes de las carreras en transición, especialmente Tecnología Eléctrica y Tecnología Electrónica, con el fin de evaluar sus inquietudes en cuanto a la oferta de asignaturas que requieren de los laboratorios en la Sede de Sartenejas y garantizar la oferta de asignaturas en ambas Sedes. Destacó que con la recepción de los nuevos equipos de laboratorio en la Sede del Litoral, en los próximos trimestres podría normalizarse la oferta de asignaturas.

Por su parte la profesora Maritza Neris, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, destacó que se observó un buen desenvolvimiento de las instancias involucradas en la aplicación del Examen de Admisión de Carreras Cortas, lo cual condujo a una jornada exitosa.

En cuanto a los concursos de credenciales actualmente en progreso, informó que se han revisado minuciosamente las credenciales de los aspirantes, para garantizar que se de ingreso a personal con calidad académica. En algunos casos se ha consultado con los Decanatos de Estudios correspondientes para asegurar que el perfil del aspirante se corresponde con lo requerido por los diferentes programas que se ofrecen en la Sede del Litoral.

Informó que a partir del 01 de abril, los tres Departamentos académicos adscritos a su División funcionarán en una oficina compartida en la Sede de Sartenejas, lo cual permitirá atender a los profesores y estudiantes que se encuentran atendiendo las carreras cortas que producto de la transición se ofrecen en Sartenejas. Sin embargo, destacó que actualmente no se cuenta con personal de apoyo para atender a los tres Departamentos, y que se han observado deficiencias en el suministro de materiales de oficina y de apoyo a las actividades académicas. Como parte de la atención que se está ofreciendo en ambas Sedes, la profesora Neris resaltó que se está haciendo el seguimiento de las actividades académicas típicas del final del trimestre, con el objeto de garantizar que se haga la entrega oportuna de los resultados tanto a los estudiantes como a DACE.

Para finalizar, aunque no sea tema del Consejo Académico, la profesora Neris indicó que como parte de las acciones que la Universidad debe tomar para impulsar el inicio pleno de actividades en la Sede de Camurí Grande, es flexibilizar las condiciones para que los profesores que laboran en dicha Sede puedan acceder a los créditos hipotecarios ofrecidos por la Caja de Ahorros del Personal Académico, ya que se dificulta la adquisición de inmuebles en el Estado Vargas.

El profesor José Luis Paz, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que la profesora Nelly Bravo llevará algunas de las actividades de su grupo de investigación, acerca del sistema de control de riesgo y alerta temprana, a la Sede del Litoral, dicho proyecto incluye un componente de investigación y un componente de concientización. De manera análoga, a través del profesor Alejandro Müller se están haciendo las gestiones para dictar un taller en la Sede del Litoral sobre metodologías de investigación y la redacción de artículos científicos, para lo cual se invitará a un investigador internacional experto en el área. Se informará oportunamente la fecha estimada para la realización de dicha actividad.

Para finalizar, la profesora Aura López, Vicerrectora Académica, solicitó a los Decanos de Estudios Profesionales, de Estudios Generales y de Extensión que en un próximo Consejo Académico informen sobre las acciones que están tomando cada una de sus unidades en la Sede del Litoral.

## **V. REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CIU 2009**

El profesor Alejandro Teruel, Secretario, presentó para la consideración del Cuerpo la propuesta de criterios de selección de los estudiantes que ingresarán al Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU). Al respecto señaló, que en la última sesión del Consejo Académico se efectuó la discusión acerca de las plazas y cupos que se ofrecerán para la Cohorte 09, quedando pendiente la definición de las políticas que se seguirán para la asignación de los estudiantes CIU. En líneas generales, y según lo sugerido en la sesión del Consejo Académico pasado, el profesor Teruel recomendó que se mantenga el número de plazas ofrecidas en el proceso de ingreso 2008, y somete a consideración el criterio que se utilizará para la invitación a ingresar al CIU de los estudiantes que no alcancen el punto de corte.

Una vez conocida la propuesta, se aclaró que la misma no debe representar un cambio en la política que se ha aplicado desde el año 2005 para la selección de los estudiantes CIU y representa una aclaración de dichas políticas para el proceso de ingreso 2009, que facilitará el procedimiento que debe seguir la Secretaría a través de la Dirección de Admisión y Control de Estudios para la selección de dichos estudiantes. En tal sentido se acordó lo siguiente:

1. Ratificar la política existente para la selección de los estudiantes CIU: Serán seleccionados al CIU Litoral aquellos estudiantes que hayan solicitado alguna de las carreras que se ofrecen en la Sede del Litoral, y que provengan de liceos del Estado Vargas. Serán seleccionados al CIU Sartenejas aquellos estudiantes que hayan solicitado alguna de las carreras que se ofrecen en la Sede de Sartenejas, y que provengan en un 80% de liceos oficiales y en un 20% de liceos privados.

2. Para la Sede de Sartenejas, el porcentaje de cupos del CIU a ofrecer para las carreras cortas se determinará en función de la proporción que representan dichas carreras con respecto al

total de los cupos ofrecidos en dicha Sede. Para la Sede del Litoral, el porcentaje de cupos del CIU a ofrecer para las carreras largas se determinará en función de la proporción que representan dichas carreras con respecto al total de los cupos ofrecidos en dicha Sede.

3. Que el Decanato de Estudios Generales haga las gestiones correspondientes para que se unifiquen los contenidos impartidos en el CIU Sartenejas y en el CIU Litoral y que la propuesta se eleve a la consideración del Consejo Académico.

#### **VI. PROPUESTA DE NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR PARTE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA USB**

El profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, presentó para la consideración del Cuerpo la propuesta de normas para la realización de actividades de intercambio internacional por parte de estudiantes de pregrado de la USB, la cual incorpora las observaciones formuladas por el Cuerpo en el Consejo Académico 2009-04 de fecha 18/02/2009 y la cual intenta normalizar el procedimiento para las actividades de intercambio que se ha venido desarrollando en la Universidad de manera rutinaria, así como garantizar que se seleccione a los estudiantes que tengan mejores posibilidades de éxito durante su estadía como estudiante de intercambio.

Una vez conocida la propuesta, se destacó que debe prevalecer un mensaje de excelencia académica hacia los estudiantes, lo cual les permita aspirar a los diferentes programas que ofrece la Universidad, en este caso al programa de intercambio, en representación de la USB. Finalmente se recomendó que se incorporen las observaciones sugeridas por el Cuerpo y que se eleve a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

#### **VII. SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS CORTAS EN TRANSICIÓN QUE ESTÁN EN SARTENEJAS**

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, informó a los miembros del Cuerpo sobre la recepción de diferentes comunicaciones –las cuales se anexan- de parte de los estudiantes de las carreras cortas que cursan estudios en la Sede de Sartenejas, en las cuales manifiestan cierto grado de incertidumbre en relación a la atención que reciben de las diferentes instancias académico-administrativas en la Sede de Sartenejas. La profesora López llamó la atención de los miembros del Cuerpo, ya que han sido reiteradas las manifestaciones de inconformidad de estos estudiantes, lo cual podría incidir negativamente en su rendimiento académico.

**Con el fin de atender la problemática planteada, se acordó designar una comisión integrada por:**

**Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte (Coordinador)**

**Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra**

**Decano de Extensión, profesor Carlos Graciano**

**Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Maritza Neris**

**Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Pedro Teppa**

**Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Sergio Díaz**

**En representación de la Secretaría, la Directora de Admisión y Control de Estudios, ingeniero María Grazia Roiatti**

**Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, bachiller Guillermo Fírgau**

Dicha comisión deberá presentar una propuesta de atención a dichas inquietudes a más tardar en el mes de septiembre e implementar mecanismos de comunicación efectiva dirigidas a los estudiantes y profesores en período de transición en la Sede de Sartenejas.

Durante la presentación del punto anterior el profesor Joel Aguilar Director (E) de Desarrollo Profesorial se retiró de la Sesión para cumplir compromisos académicos

### **VIII. PROPUESTA DE NORMATIVA PARA LOS CAMBIOS DE SEDE**

El profesor Rafael Escalona, Decano de Estudios Generales, presentó para el conocimiento del Cuerpo, el avance de la Comisión creada para la propuesta del procedimiento a seguir para los cambios de Sede. En tal sentido destacó, que dicho documento representa un papel de trabajo y que estima que en la próxima sesión del Consejo Académico se presentaría la versión definitiva de la propuesta. Entre los aspectos que fueron destacados, están: el estudiante podrá formalizar un cambio de sede, manteniendo la carrera a la cual pertenecía; se considerará el cupo de la carrera destino en la Sede solicitada; y se tendrán en cuenta los recaudos especificados para la evaluación de la solicitud.

Una vez conocido el avance de la propuesta, se recomendó considerar las observaciones formuladas por los miembros del Consejo para presentar la versión definitiva en el próximo Consejo Académico, quedando pendiente el procedimiento a seguir para los estudiantes que quieran eventualmente inscribir asignaturas de otra sede.

### **IX. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA RETIRO DE ASIGNATURAS**

El profesor Alejandro Teruel, Secretario, sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de unificación de criterios para el retiro de asignaturas en carreras largas y carreras cortas. Al respecto señaló, que producto de la solicitud efectuada por la Vicerrectora Académica, profesora Aura López, en la pasada sesión del Consejo Académico, se revisaron los procedimientos seguidos y la normativa vigente, y se detectó que para las carreras cortas se solicita la firma del profesor para autorizar el retiro de asignaturas, lo cual se corresponde con el derogado reglamento de estudios para las carreras cortas.

Una vez conocida la propuesta, se acordó ratificar la normativa vigente para el retiro de asignaturas, en la cual no es necesaria la firma del profesor. Adicionalmente, se solicitó a la Secretaría en conjunto con la Dirección de Admisión y Control de Estudios y la Dirección de Ingeniería de la Información, que se revise el procedimiento detalladamente para garantizar que los estudiantes con bajo rendimiento académico no se vean afectados por la modificación del procedimiento, por lo que no debe descartarse el asesoramiento de la coordinación respectiva en estos casos.

### **X. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS**

- El profesor Cristián Puig, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, presentó al Cuerpo la comunicación recibida en su División de parte del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, en la cual se hacen consideraciones sobre la designación de los miembros de la Comisión Evaluadora de Credenciales que pertenecen a otros departamentos, según el lineamiento emanado de las autoridades, por lo que somete a la Consideración del Cuerpo las acciones a seguir para responder al caso.

Conocido el documento y considerando que debido a que la decisión en este caso le corresponde al Rector y dado que la situación bien pudiera resolverse en una reunión entre el mismo o quien él designe y los miembros de la instancia involucrada, el Consejo Académico consideró que debe elevarse a la consideración del Rector la situación planteada para que se puedan tomar las acciones más idóneas y ofrecer conformar una comisión para atender el tema, en caso de requerirse.

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de

junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-07 de fecha 1º/04/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Lengua y Literatura**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta)
1	María del Carmen Porrás	Lengua y Literatura		
2	Eleonora Cróquer	Lengua y Literatura	Coordinadora del Postgrado en Literatura Latinoamericana	2008-actual
3	Hernán Castillo	Ciencias Sociales	Director de la Revista Argos	2008-actual
4	Ezio Serrano	Ciencias Sociales		

Conocidas las credenciales y en base a los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Paulette Silva	Lengua y Literatura	Principal
2	Cristián Álvarez	Lengua y Literatura	Principal
3	Ezio Serrano	Ciencias Sociales	Principal
4	María del Carmen Porrás	Lengua y Literatura	Suplente

La Comisión Evaluadora del Departamento de Lengua y Literatura está integrada por los profesores: Paulette Silva, Lourdes Sifontes y Fabio Morales, como miembros principales y Cristian Álvarez como miembro suplente, desde el 04/06/2008. El 09/10/2008 el Prof. Fabio Morales renuncia como miembro principal y la Prof. Lourdes Sifontes, se encuentra de año sabático durante el año 2009. Por otro lado, se sugiere pasar al Prof. Cristian Álvarez de miembro suplente a miembro principal.

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-07 de fecha 1º/04/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta)
1	Mariela Azzato	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Coordinadora Académica de la Dirección de Servicios de Multimedia	2000- actual
2	Carlota Pasquali	Ciencia y Tecnología del Comportamiento		
3	María Carolina Bravo	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Coordinadora de la Carrera de Arquitectura	2007- marzo 2009
4	Rodrigo Conde	Ciencias Sociales		
5	Carolina Guerrero	Ciencias Sociales		
6	Juan Carlos Pérez	Ciencias Sociales		
7	Edith Pérez	Ciencias Sociales		
8	Hernán Castillo	Ciencias Sociales	Director de la Revista Argos	2008- actual

Conocidas las credenciales y en base a los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Mariella Azzato	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Principal
2	María Carolina Bravo	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Principal
3	Rodrigo Conde	Ciencias Sociales	Principal
4	Carlota Pasquali	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Suplente



La Comisión Evaluadora del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas estuvo vigente hasta el 01/01/2007 y la misma se encontraba conformada por profesores: Mariella Azzato, Carlos Polack y Enrique Larragañaga, como miembros principales y la profesora Ingrid Salomón como miembro suplente, por lo tanto venció su período.

## XI. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2109/045	<b>Grimón Martínez, Jesús Enrique</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2009</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,35/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,81/5</b> Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-2110/044	<b>Pinto, Litza Antonieta</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Electrónica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2009</b> , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>4,21/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,81/5</b> Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-2114/059	<b>Hernández Rodríguez, Yvany Carolina</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en La Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Considerando que el índice académico del aspirante es ligeramente inferior al índice promedio de la carrera y en vista de que existen cupos disponibles para la Cohorte 2008, se recomienda <b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2009</b> , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,78/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,81/5</b> Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.

E-2126/058	<b>Angarita Pérez, Daniel</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Electrónica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2009</b> , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,96/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,83/5</b> Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-2137/050	<b>Meneses Hernández, Carmen Andreina</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2009</b> , de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,57/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,58/5</b> Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cuarenta y siete (47) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

#### b. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-/ 2127/006	<b>Colmenarez Ochoa, Maiby Yoselin</b>	Obtuvo título de T.S.U. en el Instituto Universitario de Tecnología Valencia, Edo. Carabobo.	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería de Materiales</b> de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,64/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,45/5</b> . Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y ocho (38) créditos de la carrera de Ingeniería de Materiales equivalente a un 17,9% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2129/049	<b>Márques Camacho, Elio Santiago</b>	Cursó estudios de Ing Mecánica en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA).	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2009</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,78/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,58/5</b> Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cincuenta y un (51) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 23,4% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2133/048	<b>Delgado Contreras, Carlos Eduardo Aser Azarias</b>	Cursó estudios de Ing Mecánica en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA).	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2009</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,79/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,58/5</b> Conceder por equivalencia veintisiete (27) asignaturas por un total de ochenta y ocho (88) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 40,4% del total del Plan de Estudios de la carrera.

E-002/2009	<b>Yáñez Baena, Luisa Cristina</b>	Cursó estudios en Administración Comercio Internacional en la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe	<b>Negar</b> el ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Administración Aduanera</b> de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante <b>3,00/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,66/5</b> . Conceder por equivalencia cuatro <b>(04)</b> asignaturas por un total de trece <b>(13)</b> créditos de la carrera de Administración Aduanera equivalente a un 10,4% del total del Plan de Estudios de la carrera.
------------	------------------------------------	---	--

Fue diferida la solicitud de ingreso por equivalencia de la bachiller Eucarys Dayana Pacheco Castro presentada por el Decanato de Estudios Tecnológicos.

**c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1792/051	<b>Gratif Espinal, Edel José</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.	El mencionado ciudadano en fecha 18/05/2006, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 28-03-2007, acordó darle validez por equivalencia a 16 asignaturas, 49 créditos y <b>aprobar</b> su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.  Conceder por equivalencia cinco <b>(05)</b> asignaturas que corresponden a quince <b>(15)</b> créditos, en adición a las concedidas anteriormente.
E-1802/052	<b>Yusti Pulido, David Guillermo</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.	El mencionado ciudadano en fecha 02/06/2006, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 28-03-2007, acordó darle validez por equivalencia a 17 asignaturas, 53 créditos y <b>aprobar</b> su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.  Conceder por equivalencia tres <b>(03)</b> asignaturas que corresponden a ocho <b>(08)</b> créditos, en adición a las concedidas anteriormente.
E-1830/057	<b>Montilla Álvarez, José Gregorio</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.	El mencionado ciudadano en fecha 11/10/2006, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 03-10-2007, acordó darle validez por equivalencia a 17 asignaturas, 53 créditos y <b>aprobar</b> su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.  Conceder por equivalencia cinco <b>(05)</b> asignaturas que corresponden a quince <b>(15)</b> créditos, en adición a las concedidas anteriormente.

**d. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a

la solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2095/053	<b>Indriago Gauna, Julio César</b>	Culmino estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas.	El mencionado ciudadano en fecha 08/02/2008 introdujo una solicitud de Ingreso por Equivalencia a la carrera de <b>Ingeniería de Computación</b> . Luego el Consejo Directivo en sesión 26/11/2008, acordó darle validez por equivalencia a 13 asignaturas, 46 créditos y <b>negar</b> su ingreso a la carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Una vez realizado el análisis correspondiente se manifiesta no haber encontrado nuevos elementos que ameriten cambiar la recomendación original de <b>negar</b> el ingreso por equivalencia. Dicha recomendación se basó en que el Índice académico del aspirante en la institución de procedencia es inferior al promedio exigido en la carrera de Ingeniería de Computación. Índice académico del estudiante <b>3,31/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,63/5</b> .

## XII. PUNTOS VARIOS


El profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, informó que asistió al Núcleo de Autoridades de Postgrado, y destacó los siguientes aspectos:

Se presentó una ponencia acerca del impacto de las TIC en la calidad de los programas de postgrado. La presentación efectuada por un representante de la Universidad de los Andes destacó aspectos acerca del "eLearning" y el "Blended Learning", en la que prevalecen estrategias de aprendizaje semipresencial.

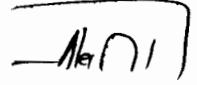
En cuanto al proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de los programas de postgrado, destacó que el debe seguirse un proceso continuo y frecuente para conocer el funcionamiento de los programas de postgrado y adecuarlos a la realidad de las instituciones. Se hizo un llamado de atención a las Universidades, ya que se han observado deficiencias en el suministro de estadísticas oportunas y confiables a los entes gubernamentales, debido principalmente a la carencia de unidades especializadas en las estadísticas institucionales.

El profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales, presentó el folleto "Una carrera académica", el cual fue presentado en Consejo Académico 2008-16 de fecha 8/10/2008 y fue repartida a los estudiantes que integraron la promoción del mes de marzo, con el fin de motivarlos a formar parte del personal académico de la Universidad.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/LP/dm.